



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de diciembre de 1996
No. 127

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-27-04 hectáreas de riego de uso común de terrenos ejidales del poblado Santa Magdalena Tiloxtoc, municipio de Valle de Bravo, Edo. de México.-(Reg. 0178).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1574-A1, 6077, 1498-A1, 6074, 6069, 6076, 6065, 6068, 1501-A1, 6058, 6073, 1500-A1, 6075, 6072, 6125, 6289, 6285, 1559-A1, 1377-A1, 1563-A1, 1557-A1, 1564-A1, 1562-A1, 1565-A1, 1590-A1, 6336, 6355, 6345, 6346, 6357, 6332 y 6339.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6359, 6361, 6282, 6354, 6358, 6362, 6381, 6382 y 5949.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-27-04 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santa Magdalena Tiloxtoc, Municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx. (Reg.- 0178)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria, en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 00507 de fecha 24 de marzo de 1995, la

Comisión Federal de Electricidad, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 13-78-14.58 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTA MAGDALENA TILOSTOC" Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, para destinarlos a la construcción de las líneas de transmisión de 400 KV., Infiernillo-Donato Guerra y dos líneas de transmisión que alimentan la planta de bombeo No. 2 del Sistema Cutzamala, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 13-27-04 Has., de riego de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 8 de mayo de

1962, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de julio de 1962 y ejecutada el 22 de noviembre de 1962, se dividió al poblado de "SAN LUCAS TEXCALTITLAN" en dos grupos: el primero, denominado "SAN LUCAS TEXCALTITLAN", Municipio de Donato Guerra Estado de México, correspondiéndole una superficie de 927-80-13 Has., para beneficiar a 104 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; y el segundo denominado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, correspondiéndole una superficie de 196-19-87 Has., para beneficiar a 46 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Decreto Presidencial de fecha 14 de diciembre de 1984, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 1984, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC" Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 13-34-39.78 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de un acueducto y plantas de bombeo de la obra hidráulica Sistema Cutzamala, consistente en la captación y conducción de agua de propiedad nacional, para el abastecimiento de este recurso al área metropolitana de la Ciudad de México, por Decreto Presidencial de fecha 13 de octubre de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de diciembre de 1987, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 9-87-44.70 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a formar parte del vaso de la presa Tiloxtoc, con el objeto de abastecer la constante demanda de fluido eléctrico de esa importante zona; por Decreto Presidencial de fecha 18 de noviembre de 1988, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de noviembre de 1988, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 8-03-30.62 Has. a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la ampliación de la presa Tiloxtoc, perteneciente al sistema hidroeléctrico Miguel Alemán; y por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de diciembre de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTA MAGDALENA

TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 1-58-32.26 Ha., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de una rampa a torre de sumergencia No. 2. para el Sistema Cutzamala

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 2684 de fecha 21 de agosto de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 2684 el día 22 de agosto de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 20,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 13-27-04 Has., de terrenos de riego a expropiar, es de \$ 265,408.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la promovente en su solicitud de expropiación denomina al poblado como "SANTA MAGDALENA TILOSTOC", es de aclarar que de acuerdo con la última acción agraria el nombre correcto es "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", por lo que con esta denominación deberá concluir la presente acción expropiatoria

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de líneas de conducción de energía, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural Esta expropiación que comprende la superficie de 13-27-04 Has., de riego de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarlos a

la construcción de las líneas de transmisión de 400 KV., Infiernillo-Donato Guerra y dos líneas de transmisión que alimentan la planta de bombeo No. 2 del Sistema Cutzamala. Debiéndose cubrir por la citada Comisión, la cantidad de \$ 265,408.00, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-27-04 Has., (TRECE HECTÁREAS, VEINTISIETE ÁREAS, CUATRO CENTIÁREAS) de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de las líneas de transmisión de 400 KV., Infiernillo-Donato Guerra y dos líneas de transmisión que alimentan la planta de bombeo No. 2 del Sistema Cutzamala

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 265,408.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad

o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútase

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de diciembre del año de mil novecientos noventa y seis.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE. El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas** - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de diciembre de 1996).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

ISABEL URBAN SOLANO promueve en el expediente número 1293/95, diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del terreno de comun repartimiento conocido con el nombre de 'Tepancatitla', ubicado en el paraje conocido con el nombre de Tepancatitla Tultepec Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.70 m con Arturo Arsola, al sur: 14.70 m con calle Pública, al oriente: 18.07 m con Juan Urbán, al poniente: 14.70 m con Francisca Ramirez. Con una superficie total de 240.85 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en la entidad de Cuautitlan México, haciéndoles saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlos en términos de Ley Expedido en Cuautitlan Estado de México a los veinticinco días del mes de noviembre de 1995 -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica.

1574-A1 -18- 23 y 27 diciembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 695/96.

DEMANDADA: CARMEN CARMONA FLORES

JAIME MELO RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote 19, de la manzana 70, en la colonia Estado de México, en este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 21.50 m con lote 20 al sur: 21.50 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lote 12, al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla la demanda hecha en su contra se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro de circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe - El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.- Rúbrica.

6077 -4, 16 y 27 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 804/96-2a.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: ORD. CIV. DIVORCIO NECESARIO.
DEMANDADO: MARIA DE LOS ANGELES NAVARRO GARDUÑO.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 28 de octubre de 1996, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por FERMIN GONZALEZ GONZALEZ, en la que le demanda: A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une, invocando como causal la que establece la fracción VIII, del artículo 253 del código civil vigente. B).-El pago de los gastos y costas que se originen en presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista de boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 04 de noviembre de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1498-A1.-4, 16 y 27 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

CLAUDIO AUGUSTO OSORNIO RAMIREZ en el expediente marcado con el número 578/96 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del predio de terreno marcado con el número 3 manzana 132 colonia Estado de México Avenida Riva Palacio en este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.70 m con lote 2 al sur: 28.70 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con Av. Riva Palacio al poniente: 10.00 m con lote 28, con una superficie total de 287.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para sus notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este lugar Ciudad Nezahualcóyotl México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

6077 -4, 16 y 27 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C MARIA MARGARITA MORALES MERAZ

JUAN ALIN DOVALI SANTOYO promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une. b) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias de la demanda, selladas y cotejadas, para que las recoja, previa identificación personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en Ciudad Nezahualcóyotl, México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

6074.-4, 16 y 27 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. BERY AMABILIA CALDERON REYES

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SALAZAR en contra de la señora BERY AMABILIA CALDERON REYES, expediente número 738/96, en el cual se le reclama a) - La Disolución del Vínculo Matrimonial; b) - El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine, y que el C. Juez de Conocimiento dictó un auto en el cual se le hace saber a la señora BERY AMABILIA CALDERON REYES que tiene el término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Asimismo se fija en la puerta de éste Tribunal una copia de la resolución

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Mendez.-Rúbrica.

6069 -4, 16 y 27 diciembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Chimalhuacán, Edo. de México, bajo el número de expediente 1195/96, la C. EDITH ELIZABETH GUEVARA GUTIERREZ, demanda de Usted, señor FEDERICO GARCIA AGUIRRE, las prestaciones que en el mismo menciona, demanda que se admitió en la vía y forma propuestas, en consecuencia, por medio del presente se emplaza a Usted FEDERICO GARCIA AGUIRRE, para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante el Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor a contestar su demanda, oponiendo las excepciones que le favorezcan, interponga demanda reconvenzional en su caso, exhiba sus documentos en que funde su derecho y señale domicilio dentro de esta Cabecera Municipal para oír y recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo en el primero de los casos, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada esta en sentido negativo según sea el caso, asimismo las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los veintiseis días de noviembre de mil novecientos noventa y seis

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial.-Doy fe.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

6076 -4, 16 y 27 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

Que en los autos del expediente número 1101/96-1, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por SARA ALICIA MAGAÑA PEREZ, en contra de JOSE LUIS ARELLANO MEJIA, el C. Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, México, ordenó se emplazase por medio de edictos a el señor JOSE LUIS ARELLANO MEJIA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a éste Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elias Morales Pichardo.-Rúbrica.

6065 -4, 16 y 27 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. JUAN GABRIEL GARDUÑO PIÑA

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por SARA CAÑAS VALENCIA, en contra del señor JUAN GABRIEL GARDUÑO PIÑA, expediente número 717/96, en el cual se le reclama a) - La Disolución del Vínculo Matrimonial; b) - La Pérdida de la patria Potestad que ejerce sobre su menor hijo; y c) - El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine; y que el C. Juez del Conocimiento dictó un auto en el cual se le hace saber que tiene el término de treinta días contados esto a partir del día siguiente al en que surte efectos la última publicación para que de contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo se fija en la puerta de éste Tribunal una copia de la resolución

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, México, a los dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Mendez.-Rúbrica.

6068 -4, 16 y 27 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARGARITA MARIA ALEJANDRA LARA GARCIA, bajo el expediente número 198/96-2, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, de Divorcio Necesario, al señor JOSE ENRIQUE THOME RAMOS el ciudadano Juez del Conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y seis. A sus asuntos el escrito de cuenta presentado por la señora MARGARITA MARIA ALEJANDRA LARA GARCIA, visto su contenido y tomando en consideración que en autos se encuentra los informes solicitados a las autoridades mencionadas, en donde manifiestan que no es posible la localización del paradero actual del señor THOME RAMOS JOSE ENRIQUE, en consecuencia con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase a emplazar al mismo por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Se fijará demás en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndose saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Estava -Rubrica

1501-A1 -4, 16 y 27 diciembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A

EL C. PEDRO GONZALEZ MATA, en el expediente número 66/95-2, radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalneptla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, demanda en la vía ordinaria civil de AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., las siguientes prestaciones: a) -La usucapion que ha operado en su favor tal y como lo dispone el artículo 910 del Código Civil vigente en el Estado de México respecto del predio ubicado calle Norte 12, manzana 15 lote 10, Fraccionamiento San Carlos, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 157 M2. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9'00 linda con calle número 12, al sur: 17'10 mts. linda con lote número 9, al oriente 17'10 mts. linda con lote número 11 y al poniente 7'70 mts. linda con lote número 27 y 1'60 mts. linda con lote número 28. b) -La cancelación de la inscripción que se encuentra bajo la partida 42, volumen 29, Libro Primero de la sección I, de fecha 9 de julio de 1962, a favor de AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A. c) -La inscripción de la sentencia definitiva debidamente ejecutoriada del presente juicio, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalneptla, Estado de México, a favor del que suscribe PEDRO GONZALEZ MATA, a fin de que le sirva de

título legítimo de propiedad del bien inmueble de referencias y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, dados a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela -Rubrica

6058 -4 16 y 27 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

RAYMUNDO ALFONSO VAZQUEZ DE HARO

SARA CARREON RODRIGUEZ, ha promovido ante este H. juzgado, bajo el número de expediente 777/96-1, deducido del juicio ordinario civil divorcio necesario, a demandar del señor RAYMUNDO ALFONSO VAZQUEZ DE HARO, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconozco su actual domicilio del demandando; prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por las causales señaladas en el artículo 253 fracciones XI y XVII del Código Civil; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos de matrimonio; c) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal por ser este el régimen bajo el cual quedaron sujetos los bienes adquiridos con posterioridad al matrimonio; d) El pago de una pensión alimenticia en forma provisional y en su momento definitiva, suficiente para satisfacer las necesidades de los menores habidos de matrimonio; e) El pago de gastos y costas que se originen por motivo del presente juicio, hasta su total conclusión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento al demandado RAYMUNDO ALFONSO VAZQUEZ DE HARO por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Notifíquese. Así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Lic. Bulmaro Díaz Serrano, que actúa en forma legal con Primer Secretario de Acuerdos Lic. Rubén Hernández Enriquez, quien autoriza y da fe.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

6073 -4, 16 y 27 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SRA DIONICIA PEREZ LARA
EXP NUM 461/96

El Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio verbal, divorcio necesario, promovido por SILVIANO BAZAN CASTELLANOS, en contra de DIONICIA PEREZ LARA, ordenó a citarle por medio de edictos y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para que dentro de un término de treinta días produzca su contestación a la demanda entablada en su contra a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial, en Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.
1500-A1.-4, 16 y 27 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 935/96

C. CATALINA ALICIA TORRES GONZALEZ.

IGNACIO RAMIREZ ALVAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: El divorcio necesario y la pérdida de la patria potestad, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

6075.-4, 16 y 27 diciembre.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

A BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO S A

ROSA MAGDALENA FLORES CHAVEZ promueve en contra de usted Juicio Ordinario Civil Usucapión, bajo el expediente numero 773/956 respecto del lote numero ochenta y siete, manzana doscientos diecisiete ubicado en la calle Cerrada de Historiadores, número ochenta y seis Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan, México, con una superficie de 325.00 metros cuadrados, y colindando al nor-poniente 13 00 mts. con Circuito Nueve Historiadores, al sur-oriente 13 00 mts con Andador, al sur poniente 25.00 mts con lote 86 al nor-oriente: 25.00 mts con lote 88 Y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por medio de edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad para que contesten la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

6072.-4, 16 y 27 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

MUEBLERIA ROSALES, S A Y JORGE ROSALES GARCIA.

En cumplimiento al auto de veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis, dictado por el Juez de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, en el juicio de amparo número 1780/96, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S A., a través de su apoderado legal MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA, contra actos del Juez Primero Civil de Primera Instancia de Toluca, México, y otra autoridad, se le tuvo como tercero perjudicado y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de acuerdo al artículo 2º de la Ley de Amparo, se mandó a emplazar a juicio, para que si a sus intereses convinieren, se apersonase entendiéndose que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en la inteligencia de que este juzgado ha señalado las diez horas con quince minutos del día tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para la celebración de la audiencia constitucional, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el diario oficial de la federación y en un periódico Diario de mayor circulación en la república, se expide el presente, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario del Juzgado de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, Lic. José Guadalupe Martínez.-Rúbrica

6125.-6, 17 y 27 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

EFIGENIA LOPEZ OLIVARES promueve por su propio derecho en el expediente 166/96 en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información de Ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería de "Los Timbres" Municipio de Temascaltepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son al norte 244.00 metros y colinda con carretera a San Pedro al sur 342.00 metros con Porfirio Benítez; al oriente 400.00 metros con Astillero y al poniente, en 278.00 metros con Rutilio González Superficie de 10,000.00 metros cuadrados

Se admitieron dichas diligencias, y se ordenó la publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial para que si alguna persona se cree con mejor derecho que la señora EFIGENIA LOPEZ OLIVARES, pase a deducirlo en términos de Ley Temascaltepec, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza -Rúbrica

6289.-18, 23 y 27 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

ENEDINA MALDONADO CAMACHO, en el expediente número 567/96, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un predio ubicado en el domicilio bien conocido en la Comunidad del Cerro de Guadalupe, municipio de San José Villa de Allende y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son al norte 257.00 m con terreno comunal; al sur: 220.00 m con terreno Consejo de Administración; al oriente: 175.00 m con el Ciudadano Bernardo Barrientos Maldonado, al poniente: 85.00 m con el Ciudadano Bernardo Barrientos Maldonado, con una superficie total de 30,000.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día diez de octubre del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de los de mayor circulación, debiéndose fijar además un ejemplar del presente en el predio para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzca en términos de ley, Valle de Bravo, México, noviembre quince de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

6285.-18, 23 y 27 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En los autos del expediente número 1112/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMPULSORA DE MATERIALES TENAYUCA, S.A. DE C.V., en contra de VITROCIMBRAS MEXICANAS, S.A. DE C.V. Y ANDRES BERMUDEZ VILLEGAS, el Ciudadano Juez de los autos, señaló las 12:00 horas del día 30 de enero de 1997, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, consistente en el departamento doscientos tres, de la entrada 1, del edificio A, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el folio real número 226039, así como el estacionamiento 6a. Número 7, cajón 5, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el folio real número 227407, ambos del Conjunto conocido como Torres de Mixcoac, hoy Conjunto Habitacional Mixcoac, Lomas de Plateros, México, Distrito Federal. Se convoca a postores ofreciendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. precio del avalúo rendido en autos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en otro periódico de mayor circulación, esta Ciudad, en la tabla de avisos del Juzgado y en el inmueble, materia del remate -Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 10 días del mes de diciembre de 1996.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica

1569-A1 -18, 23 y 27 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE 809/96-3A.
JUICIO DECLARACION DE AUSENCIA DEL C. RICARDO GALVAN.
PROMUEVE CRISTINA CAMARGO HERNANDEZ.

En el expediente arriba señalado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha doce de septiembre de mil novecientos noventa y seis, ordenó citar por este medio al C. RICARDO GALVAN para que se presente en el local de este juzgado dentro del término de ciento veinte días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este aviso, si pasado este término no comparece: 1.-Se declarará la ausencia del C. RICARDO GALVAN.

Publíquese el presente aviso durante tres meses con intervalos de 15 días en el periódico oficial de mayor circulación y en los principales del último domicilio del ausente, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la citación, Naucalpan de Juárez, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.-Rúbrica.

1377-A1.-12 noviembre, 4 y 27 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

HECTOR JESUS TREJO BARCENAS Y
GABRIELA MARIZA GUTIERREZ SORIA DE B

RODOLFO LARA MONTES, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 519/96, relativo al juicio ordinario civil en el que por auto de fecha 21 de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los días hábiles -Dado a los 2 días del mes de diciembre de 1996 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Espadín López -Rúbrica.

1563-A1 -16. 27 diciembre y 9 enero

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA LOS MANANTIALES,
S A

ELEUTERIO DIONICIO MARTINEZ, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 576/96, relativo al juicio ordinario civil en el que por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía previniéndoles además que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, los días hábiles. Dado a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez. -Rúbrica

1557-A1 -16. 27 diciembre y 9 enero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 840/96-2

EMERENCIANA ALVAREZ VAZQUEZ DE MIRANDA, promueve por su propio derecho en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Sitio" el cual se encuentra ubicado en el número 23, en las Calles Mezquite, de la Colonia Tequesquahuac, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.56 m linda con calle Mezquite, al sur en 10.00 metros linda señor Martín Moreno, calle Roble sin número Tequesquahuac, Tlalnepantla, 6.56 metros linda con el señor Salvador Meza calle Mezquite número 24, al oriente: en 12.60 metros linda con calle Roble, al poniente en 11.45 metros linda con el señor Salvador Meza, con una superficie total de: 198.70 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a hacerlo valer en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación del edicto.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los tableros de este Juzgado, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Es dado en el local de H. Juzgado a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde -Rúbrica.

1564-A1 -16. 27 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LETICIA CARDOSO GONZALEZ

En el expediente número 490/96, relativo al juicio ordinario civil (Usucapión), promovido por LETICIA CARDOSO GONZALEZ en contra de LA LEGION MEXICANA, A.C. Y OTRO el C. Juez Cuarto de lo Civil de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha 19 de noviembre del año en curso, ordenó emplazar por edictos al demandado LA LEGION MEXICANA, A.C. Y OTRO, en el presente juicio respecto de la demanda formulada en su contra por LETICIA CARDOSO GONZALEZ en la que le demanda "LA USUCAPION", respecto del inmueble con casa en él construida y el cual se encuentra ubicado en las calles de Tercer Callejón No. 12, del lote 23, de la Manzana 4, de la Colonia, Pedregal de Xocoyohualco, inmueble denominado "CALZADA DE SANTO CRISTO", perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 10.50 m y linda con Teodoro Sánchez R. al sur: en 10.50 m y linda con Guadalupe Jimenez, al oriente en 10.75 m y linda con calle, al poniente en 11.17 m y linda con calle sin nombre. Teniendo una superficie total de: 115.08 m2.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los tableros de este Juzgado a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, quedando para ello a su disposición las copias de traslado Dado en el local de este juzgado, a los 25 días del mes de noviembre de 1996 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde. -Rúbrica.

1562-A1 -16. 27 diciembre y 9 enero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

RAYMUNDO HECTOR HERNANDEZ MACIAS

La señora MARTINA HERNANDEZ SERRANO, demanda de usted Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario, pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo HECTOR RAYMUNDO HERNANDEZ HERNANDEZ, el pago de una pensión alimenticia tanto de la señora MARTINA HERNANDEZ SERRANO, como de su menor hijo HECTOR RAYMUNDO HERNANDEZ HERNANDEZ, la liquidación de la sociedad conyugal. Así como el pago de gastos y costas que origine el presente juicio; y toda vez que se ignora su domicilio se dicto un acuerdo en el expediente número 162/96, que en lo conducente dice. Cuautitlán Izcalli, México, cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Visto el escrito de cuenta, agréguese a los autos el informe que remite el Comandante FCO. EUSTORGIO PEREZ BECERRIL, de Tultitlán, México; Y con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación haciéndosele saber al señor RAYMUNDO HECTOR HERNANDEZ MACIAS, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo lo seguirá él en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil.

Se expide a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo -Rúbrica.

1565-A1 -16. 27 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-CON RESIDENCIA EN
NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente número 1062/96-2, INES GUTIERREZ YAÑEZ, promueve juicio de Jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble denominado "Barranca de Capulín", ubicado en el poblado de San Bartolome Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 7,349.21 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 61.00 m y linda con una Barranca, al sur, en 62.35 m y linda con camino carretero, (carretera Rio Hondo-Huixquilucan), al oriente: en 118.75 m linda con terreno del finado Antonio Diaz, y ejido del poblado de San Cristóbal Texcalucan, al poniente: en 119.60 m y linda con propiedad de la señora Maria Celerina Silva, haciéndose saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado

Para su publicación por tres veces de tres días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden los presentes en Naucalpan a los dieciocho días de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos -Rúbrica.

1590.-A1 -23. 27 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No 1560/92, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, en contra de FERNANDO GARCIA HURTADO, se señalaron los 12:00 horas del día 24 de enero de 1997, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe: ubicado en San José La Milla, perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso y Distrito de Ixtlahuaca México, terreno de cultivo y de agostadero, datos registrales, bajo el volumen 27 del libro primero de la sección primera de asiento No 1377-354 a fojas 138, con las siguientes medidas y colindancias, al norte, en tres líneas, la primera de: 30.00 m, la segunda de 70.00 m, la tercera de 20.00 m, al noroeste 335.00 m colinda con el ejido de Yondese el Grande, al sur, 282.00 m colinda con el ejido de San Jose La Milla, al oriente, 136.00 m colinda con lote 11, al poniente, 1060.00 m colinda con lote 7, el terreno es de cultivo y una parte agostadero, con topografía irregular que va de abajo hacia arriba formando una loma siendo atravesado por un camino de terracería de acceso al inmueble, sin cultivar.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Mexico ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores y a los señores MARIA DEYANIRA GARCIA CARRANZA, EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, BANCO INTERNACIONAL Y BANCO DEL ATLANTICO los cuales son acreedores en el asunto así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 20/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos -Doy fe -Toluca, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.

6336.-20 27 diciembre y 3 enero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
OTUMBA, MEXICO
E D I C T O**

LIC ANTONIO GARCIA SANCHEZ y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CORTES promueven juicio ejecutivo mercantil en contra de LETICIA FLORES CORTES, en el expediente número 260/95, el Ciudadano Juez dicto un auto que a la letra dice: se señalan las diez horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, en el presente asunto, debiéndose de anunciar su venta previamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, así como en el Juzgado donde se actúa insertando el edicto correspondiente en los estrados del mismo Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MIL PESOS 00/100 M.N., rematándose el mismo en almonedas públicas y al mejor postor citese a los acreedores en el presente juicio

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Otumba, Estado de México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez -Rúbrica.

6355.-23, 27 diciembre y 2 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 1793/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de GREGORIO MANCERA VERA, SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIA BLAS NUÑEZ, el C Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas, del día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en un predio denominado Nimbaro, ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34 metros con Pilar de la Cruz y camino a San Antonio Chissi, al sur: 88.25 metros, con camino a Rancho San Joaquín, al oriente: 43.90 metros y 115.30 metros con Terreno Comunal y Antonio Suárez, al poniente: 163.40 metros con Moisés Suárez, con una superficie de 13.889.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México; bajo los siguientes datos registrales: Asiento No. 728, Libro Primero, Sección Primera, a Fojas 102 vuelta, de fecha 25 de junio de 1973 a nombre de ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR, 1.- El C Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México a trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

6345.-20, 27 diciembre y 3 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

En el expediente número 847/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A. en contra de HERMILO LOPEZ AGUILAR Y ANA MARIA IZQUIERDO VALERO DE LOPEZ, por auto de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordeno la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de ubicación del inmueble en venga debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, anunciándose la venta del bien embargado en autos consistente en Un inmueble ubicado en la calle de Lerdo número 14, en esta ciudad de Tenancingo, México, que mide, al norte: 43.00 m con Guadalupe Soto Viuda de Medina, al sur: 43.10 m con Margarita Ayala, al oriente: 17.30 m con José Mendoza, al poniente: 17.30 m con calle de su ubicación, señalándose las once horas del día siete de febrero de mil novecientos noventa y siete para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS, en que fuera valuado el citado bien.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a once de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica

6346.-20, 27 diciembre y 3 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

JOSE ROSALIO PEREO PERAZA ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 1339/96, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en términos del barrio de San Sebastián, perteneciente al municipio de Teoloyucan, Estado de México, respecto del inmueble de propiedad particular denominado Santa Rosa, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 196.15 m con propiedad que es o fue de Francisco Rosas Cordero; al sur: 200.47 m con propiedad que es o fue de Lidia Huertas; al oriente: 84.90 m con camino vecinal, al poniente: 83.50 m con camino vecinal, con una superficie aproximada de 16.222.17 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Se expide a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

6357.-23, 27 diciembre y 2 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 290/94, promovido por el señor FRANCISCO YAÑEZ ESTRADA, en mi carácter de endosatario en procuración, de BALTAZAR REYES CORTES, ahora en contra del señor VALENTIN MORENO CARMONA, el C Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de Un inmueble ubicado en Paseo San Carlos número 351 Fraccionamiento San Carlos, municipio de Metepec, México, que mide y linda, al norte: 52.60 mts. con Lote Q, al sur: 54.30 mts. con Lote S, oriente: 28.43 mts. con Lote O, al poniente: 25.39 mts. con Paseo San Carlos. Superficie total de: 1435.15 metros cuadrados, según misma referencia inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Comercio del Estado de México, bajo el volumen CCXV, del libro I, Sección I, a fojas 104, partida 791-5830, de fecha 8 de noviembre de 1984, inscrito a favor de VALENTIN MORENO CARMONA, convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,570,366.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días Toluca, Mex., a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

6332.-20, 27 diciembre y 3 enero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1935/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado legal para pteos y cobranzas de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra de MUEBLERIA NAVA DE SAN MATEO ATENCO, S.A. DE C.V. como deudora principal Y/O ISMAEL JESUS NAVA BUSTOS Y/O MARIA ELENA SANCHEZ DE LA TORRE en representación de su menor hija ELENA ELIZABETH NAVA SANCHEZ Y/O JESUS NAVA ORIHUELA, como obligados solidarios y garantes hipotecarios, por auto de fecha seis de diciembre del año en curso, señalaron las once horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la calle Fuente de Eolo, lote número 4 manzana 23, actualmente marcado con el número 207 fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, municipio de Metepec, Mexico, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15 00 metros con Lote número 3 al sur: 15 00 metros con Lote número 5, al este: 8 00 metros con Lote número 19; al oeste: 8 00 metros con calle Fuente de Eolo, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Publico de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 57-641 libro primero, sección primera, volumen 160 a fojas 57 de fecha 4 de junio de 1977, a nombre de JESUS NAVA ORIHUELA. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate, que es la cantidad de \$ 132 860 25 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 25/100. M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el del lugar de ubicación del bien inmueble que saldrá a remate, se extiende la presente a los 16 días del mes de diciembre de 1996 -Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica.

6339.-20, 27 diciembre y 3 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1797/96. MIRIAM GUADALUPE CARRASCO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tierra Enterrada, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda, norte: 25 00 m con vereda, sur: 25 40 m con Epifania Gutiérrez Méndez, oriente: 89 00 m con Raúl Beltrán García y Nicolás Díaz, poniente: 74.40 m con Miriam Guadalupe Carrasco Dominguez. Superficie aproximada de 2058.84 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México a 18 de diciembre de 1996 -C Registrador Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz. -Rúbrica
6359 -23 27 diciembre y 2 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 645/96. CELINA GARCIA MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Coquillo, denominado "El Mango", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 500 00 m colinda con propiedad de Onésimo García sur: 300 00 m colinda con propiedad de Herminio Mejía oriente: 400 00 m colinda con propiedad de Onésimo García poniente: 450 00 m colinda con Rio que baja de Sultepec. Méx. Superficie aproximada de 10-89-00 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México a 17 de diciembre de 1996 -C Registrador Lic. Armando Lopez Cruz -Rúbrica

6361.-23 27 diciembre y 2 enero

Exp. 647/96. ADAN FLORES DIAZ promueve inmatriculación administrativa sobre dos inmuebles ubicados en Ranchería de La Luz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec. Se refiere a dos fracciones, mide y linda: PRIMERA FRACCION: norte: 90 50 m colinda con Teodoro Chimalpopoca sur: 11 40 m colinda con Teodoro Chimalpopoca, oriente: 170 90 m colinda con Juan y Epigmenio Rodríguez poniente: 90 00 m colinda con Teodoro Chimalpopoca Superficie aproximada de 6 646 43 m² SEGUNDA FRACCION al norte: 45 35 m colinda con terreno municipal y hacienda El Sitio a sur: 432 40 m colinda con Tirso Bustos y Jesus M., al oriente: 649 00 m colinda con el señor Bustos al poniente: 408 90 m colinda con terreno municipal Superficie aproximada de 126 355 58 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 17 de diciembre de 1996 -C Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

6361.-23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 646/96. FERNANDO FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como El Cuetzillo, denominado "Ojo de Agua", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 680 00 m colinda con Adan Flores Diaz, sur: 550 00 m colinda con Elodia Asencio García oriente: no tiene medida ya que termina en punta, poniente: 630 00 m colinda con carretera que conduce a la Ciudad de México y Ciudad de Toluca Superficie aproximada de 211,250 00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -
Sultepec, México, a 17 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic.
Armando Lopez Cruz -Rubrica

6361 -23, 27 diciembre y 2 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Expediente 1010/96, MARTIN PEÑA SILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de León Guzmán número 24, en San Pedro Zictepec, municipio y distrito judicial de Tenango del Valle, México; el cual mide y linda, al norte, 21 12 metros y colinda con Celina García de García; al sur, 10.13 metros, 5.88 metros y 4.55 metros y colinda con Armando Peña y Reyna Peña Chávez; al oriente, 4.30 metros, 40 centímetros y colinda con Armando Peña Chávez; al poniente, 5.78 metros, 48 centímetros en dos líneas y colinda con la calle de León Guzmán. Con una superficie aproximada de 114.19 m².

El registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 10 de octubre de 1996.- C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6282.-18, 23 y 27 diciembre.

Expediente 1009/96, MARIA TRINIDAD ORTEGA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Francisco Sarabia sin número, en San Pedro Zictepec, municipio y distrito judicial de Tenango del Valle, México; el cual mide y linda: al norte, 15.00 metros y colinda con María Trinidad Ortega Santana; al sur, 15.00 metros y colinda con María Trinidad Ortega Santana; al oriente, 30.00 metros y colinda con María Trinidad Ortega Santana; al poniente, 30.00 metros y colinda con Cerrada Francisco Sarabia. Con una superficie aproximada de 450.00 m².

El registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 10 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6282.-18, 23 y 27 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1355/96, MIGUEL DONIS OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el camino a Loma Larga, poblado de Santa María Cuevas, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 86.50 metros con León Martínez; al sur, 87.00 metros con Miguel Donis Oropeza; al oriente, 95.50 metros con camino a Loma Larga; al poniente, 94.80 metros con Pablo Donis. Con superficie total de 8.254.26 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 17 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

6354 -23, 27 diciembre y 2 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 15144/96, CLAUDIA NIETO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Vía Vicente Lombardo Toledano s/n., en Santa María Totoltepec, México, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte, 15.00 mts. con Ma. de la Paz García Peralta; al sur, 15.00 mts. linda con servidumbre de paso de 4.00 mts. que da a la Vía Vicente Lombardo Toledano; al oriente, 10.00 mts. con Braulia Peralta Perfecto; al poniente, 10.00 mts. con servidumbre de paso que da a la Vía Vicente Lombardo Toledano. Superficie de 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción, y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6358 -23, 27 diciembre y 2 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 15439/96, MARIA DEL SOCORRO ZEPEDA BALLESTEROS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Castillo, sin número, Colonia Hipico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8.60 m y 1.40 m con calle sin número, y con lote 11 "B", sur: 10.00 m con resto de terreno, oriente: 16.30 m con lote 11 "B", y lote nueve, poniente: 16.30 m con resto del terreno. Superficie aproximada de, 163.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6362 -23, 27 diciembre y 2 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 3006/96. SILVANO GALVAN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15 00 m linda con Andrés Mendoza Cortés, sur: 15 50 m con calle Jalisco, oriente: 15 00 m linda con Eligio Buendía, poniente: 14.00 m linda con Daniel Bautista. Predio denominado Callenco. Superficie aproximada: 221 00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

Exp. 3026/96. MARIA LUISA BENITEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las P, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 139.30 m linda con camino, sur: 143 60 m con Luis Hernández, oriente: 45.50 m linda con zanja, poniente: 31 60 m linda con zanja. Predio denominado Altamajac Chilo. Superficie aproximada: 5.362.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero

Exp. 1170/96. ANCELMO BAUTISTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1o. 133.00 m linda con Cornelio Domínguez, noreste: 2o. 87.00 m y linda con Lino Domínguez, sur: 264 00 m linda con ejido de Maquixco, oriente: en tres lados el 1o. 50 00 m linda con Toribio y Lino Domínguez, 2o. 25 00 m con Macario Galván, sur este: 237.00 m linda con Macario Galván, oriente: 3o. 100.00 m linda con comunidad de Juan Bautista, poniente: 1o. 567.00 m linda con camino de la Soledad. Predio denominado Tulma. Superficie aproximada: 10-02-97 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

Exp. 1171/96. ANCELMO BAUTISTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 122.00 m linda con camino de San Cayetano, sur: 116.00 m linda con propiedad de Cornelio Domínguez, oriente: 366.00 m linda con sucesión de Rosendo Villegas, poniente: 336.00 m linda igualmente con sucesión de Galdino Sánchez Millán. Predio denominado Tlalmimilolpa. Superficie aproximada: 4-17-69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

Exp. 3012/96. SRA. MARIA REFUGIO NAPOLES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble identificado como lote 8, proveniente de la división del predio denominado Tlalzompa, ubicado en la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle privada sin nombre, al sur: 15.00 m con Rafael Rivero, al oriente: 41.50 m con calle Tlalzompa, al poniente: 41.50 m con lote siete. Superficie aproximada de seiscientos veintidós metros cincuenta decímetros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 9 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

Exp. 3013/96. SRA. MARIA REFUGIO NAPOLES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Industria S/N., en la colonia Progreso, población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20 00 m con Domingo Rodríguez Tenorio, al sur: 20.00 m con Domingo Rodríguez Tenorio, al oriente: 10.00 m con calle cerrada de Industria, al poniente: 10.00 m con Domingo Rodríguez Tenorio. Superficie aproximada de: doscientos metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

Exp. 3014/96. SRA. MARIA REFUGIO NAPOLES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos número 6, letra "A", en la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al noreste: 21.00 m con José Díaz de la Rosa, al sureste: 7.10 m con Maximiliano Meléndez, al suroeste: 8 90 m con Jorge Navarro Zárate, al noroeste: 6.15 m con Alfonso Navarro Zárate, al suroeste: 6.75 m con Alfonso Navarro Zárate, al sureste: 12.95 m con Alfonso Navarro Zárate, al sur: 8.65 m con Alfonso Navarro Zárate, al poniente: 10.80 m con Avenida Morelos, al noreste: 11 00 m con Raquel Gallardo, al noroeste: 8 60 m con Raquel Gallardo. Superficie aproximada de: 209.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7257/96. DIONICIO PALACIOS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco,

mide y linda; norte: 40.00 m con Manuel Rosales, sur: 41.00 m con Angel Mendoza, oriente: 29.00 m con calle, poniente: 29.00 m con Victor Palacios Franco. Superficie aproximada: 1 174.12 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 7284/96, MA ELENA RUIZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 28.50 m con Pedro Jiménez Valencia, sur: 28.50 m con Juan Jiménez Atenco, oriente: 11.00 m con callejón, poniente: 11.00 m con Fernando Torres. Superficie aproximada: 313.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 7306/96, MARCELINO MIGUEL ONOFRE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Necrópolis y calle Morelos, San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 15.52 m con Raúl Cuevas Juárez, sur: 12.60 m con calle Necrópolis, oriente: 25.45 m con Salvador Juárez Galindo, poniente: 26.66 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 442.32 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 620/96, HERMINIA SUAREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 15.02 m con Antonio Samano Marcos, sur: 15.00 m con carretera principal de Santa María, oriente: 22.10 m con Eligio Apolinar Dávila, poniente: 21.63 m con Felipe Urbina Cirilo. Superficie aproximada: 327.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 681/96, HERACLIO CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapatongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con carretera, sur: 20.00 m y linda con una barranca, oriente: 20.00 m y linda con propiedades del Centro de Salud, poniente: 20.00 m y linda con el señor Virgilio Sánchez. Superficie aproximada: 400.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 682/96, HERACLIO CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapatongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 11.05 m con carretera, sur: 11.05 m con Virgilio Sánchez Cruz, oriente: 7.50 m con Virgilio Sánchez Cruz, poniente: 9.50 m con Manuel García Ribera. Superficie aproximada: 97.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 772/1996, C. ADRIANA LARA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 64.30 m con Lucio Cruz Gómez, sur: 66.75 m con Adriana Lara Aranda, oriente: 15.29 m con Dolores Reyes, poniente: 16.29 m con Juan Martín Cruz Serrano. Superficie aproximada: 1,077.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 776/1996, C. ALEJANDRO CRUZ MIYANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 59.90 m con Sergio Rocha, Gregorio Martínez y Consuelo Miyano, sur: 30.00 y 25.70 m con Maricela Cruz de Ortega y Alejandro Cruz Santiago, oriente: 39.00 m con Evelia Barrera Enriquez, poniente: 37.00 y 14.00 m con Maricela Cruz de Ortega y Alejandro Cruz Miyano. Superficie aproximada: 1,549.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 777/1996, C. MARCELINA TOVAR LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 138.00 m con María Vda. de Hernández, sur: 110.30 m con Donato Torres, oriente: cinco líneas de 71.50, 68.60, 73.60, 55.40 y 33.80 m con Herminio Miguel y José Ma. Uribe, poniente: 209.00 m con María Vda. de Hernández y José Torres. Superficie aproximada: 2-21-82 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6381 -27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 778/1996. C. LUCIANO TOVAR SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 180.00 m con el Rio, sur: 60.00 m con camino Real, oriente: 390.00 m con José Arturo Jiménez Mangas, poniente: 360.00 m con Luciano Tovar Sanchez. Superficie aproximada: 45,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6381 27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 779/1996. C. EUSTORGIO VELAZQUEZ RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 322.00 m con Mario Rendón Ríos y Hermilio Rendón, sur: 120.00 y 198.00 m con Luis Ríos Martínez y Luis Ríos en dos líneas, oriente: 60.90 y 24.00 m con Fausto Resendiz y Luis Ríos en dos líneas, poniente: 120.00 m con camino Real. Superficie aproximada: 32,784.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6381 27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 780/1996. C. FELIX TOVAR OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 140.00 m con camino Real y Arturo Jiménez Mangas, sur: 234.00 m con Oscar Neave Flores y zanja de riego, oriente: 52.00 m con Arturo Jiménez Mangas, poniente: 215.00 m con barranca y Ma de la Luz Tovar Sánchez. Superficie aproximada: 24,964.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6381 -27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 781/1996. C. LUCIANO TOVAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 136.00 m con Ismael Martínez, sur: 237.00 m con camino vecinal y Teodoro Tovar, oriente: 340.00 m con Marcelina Sánchez, Felipe Tovar y Francisco Lara, poniente: 210.00 m con Guadalupe Morales y Loreto Valentin. Superficie aproximada: 5-00-11 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6381 -27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 782/1996. C. NORMA LETICIA LOPFZ ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 188.70 m con Teodulo Zúñiga Sánchez, sur: 166.00 m con Marcelino Castillo, oriente: 72.30 m con Concepción Soto, poniente: 50.00 m con Juan Martínez. Superficie aproximada: 10,844.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6381 -27 diciembre, 2 y 7 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 11735/96 JUAN CORDOVA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 61.92 m con Maria de los Angeles Córdova de la Rosa, 4.00 m con calle de Allende, sur: 68.05 m con Agustina Santamaria, oriente: 9.50 m con calle Independencia, 9.07 m con Maria de los Angeles Cordova de la Rosa, poniente: 18.15 m con Plácida Sandoval. Superficie aproximada: 670.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 11736/96, MARIA DE LOS ANGELES CORDOVA DE LA R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 61.92 m con calle Allende, sur: 63.50 m con Juan Córdova de la Rosa, oriente: 10.65 m con calle Independencia, poniente: 9.07 m con Juan Córdova de la Rosa. Superficie aproximada: 617.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

6381 -27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 11738/96, EMELIA CHAVARRIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 67.00 m con Rio, sur: 93.00 m con Ricardo Castilla, oriente: 33.30 m con Refugio Silva, poniente: 36.00 m con Rio. Superficie aproximada: 2,772.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero

Exp. 11737/96. MARIA ISABEL SANTAMARIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Poxtla, municipio de Ayapango distrito de Chalco mide y linda norte: 30.00 m con Esperanza Tenorio Galicia, 1.56 m con Lucas Faustinos, sur 31.56 m con Gloria Tenorio Constantino oriente 50.93 m con paso de servidumbre de 3.00 m y con el colindante Roberto Alfaro del Mazo poniente 49.36 m con José Tenorio Constantino, 1.57 m con Lucas Faustinos. Superficie aproximada 1604.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

Exp. 12046/96 GONZALO FELIPE JIMENEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca distrito de Chalco, mide y linda: norte 12.00 m con Marcos y Octavio Arellano López, sur 14.00 m con 1a. Cerrada de Pino, oriente 19.00 m con Alfredo Jimenez Rivera, poniente: 19.00 m con 1a Cerrada de Pino Superficie aproximada: 247.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero

Exp. 12312/96. SIMONA REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte. 12.50 m con Maria Lopez de Moreno, sur 12.50 m con camino a Chiconquiáhuac, oriente: 35.50 m con lote 3, poniente 36.50 m con lote 5. Superficie aproximada: 450.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 2167/96. PENELOPE JANE MOCKLER WICKHAM, NUDA PROPIETARIA Y SERGIO GUILLEN VILLEGAS USUFRUCTUARIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.75 m con Florencio Zamora Mendoza, sur 28.80 m con Guadalupe González Estrada, oriente 7.15 m con calle Altavista, poniente 3.00 m con Aurelio Vázquez Superficie aproximada: 150.75 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

Exp. 2159/96. MARGARITA ARACELI ESTRADA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: tres líneas, 43.00 m con Juan Sánchez, 37.00 m y 48.00 m con Abel Méndez, sur: 144.00 m con Rodolfo Estrada Colín oriente dos líneas, 46.00 m con Abel Méndez, 33.00 m con camino, poniente, dos líneas, 33.00 m con Juana Sanchez, 50.00 m con Felipe Guadarrama Gómez. Superficie aproximada 6.805.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

Exp. 2154/96 ADALBERTO ACOSTA VARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje La Olla del Molino, municipio de Tonalico distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte 106.65 m con Bartolo López Colín, siguiendo por el canal, una línea al noreste: 32.30 m con Bartolo López Colín, siguiendo una línea, al este. 26.85 m con Bartolo López Colín, al noroeste: 65.67 m con Senovio Morales, al suroeste: 60.10 m con Guadalupe Leguizamo, al este. 31.50 m con Manelena Télles y al este 88.10 m con Bernardo Fuentes. Superficie aproximada de: 7.230 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero

Exp. 2153/96. MARTINA MARTHA HERNANDEZ DE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el noroeste de la población de Tonalico, calle Antonio Vázquez, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 33.00 m con Adulfa Medina Juárez, sur: 33.00 m con Crescencio Pedroza, oriente: 13.00 m con Sidronio F. Rizo, poniente, 13.00 m con calle Antonio Vázquez Superficie aproximada: 429.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

6381.-27 diciembre. 2 y 7 enero

Exp. 2149/96, MARCOS GREGORIO BELTRAN ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de B/San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.40 m con Guillermo Méndez Espinoza, sur: 118.00 m con

Leopoldo Vázquez Albarrán, oriente: 13.00 m con calle Nacional, poniente: 16.50 m con José Juan Vázquez Albarrán. Superficie aproximada: 297.95 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp 2147/96. MARIA DEL CONSUELO GUARDADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia S/N., Las Guitarras, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 17.00 m con Armando Lugo, sur: 17.00 m con Benjamin Enriquez, oriente: 9.00 m con Adolfo Poblete, poniente: 9.00 m con Felipa Arce. Superficie aproximada: 153.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp 2158/96. PASCUAL RECILLAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, tercer fracción, norte: 10.00 m con Maximino Recillas Vázquez, sur: 10.00 m con Maximino Recillas Vázquez, oriente 4.50 m con Maximino Recillas Vázquez, poniente 4.50 m con Maximino Recillas Vázquez Superficie aproximada 45.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 2155/96. ANGEL MARTIN Y ROMULO FRANCISCO CASTAÑEDA ILEANA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sebastián Lealva Pte. No. 5, Barrio de San Sebastián, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 7.00 m con Edmundo Fuentes Andrade, sur: 7.00 m con calle Sebastián Lealva, oriente: 21.00 m con Mario Alberto Castañeda Ileana y Olga Juana Rogel Albarrán, poniente: 21.00 m con Julia Castañeda. Superficie aproximada: 147.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2158/96. PASCUAL RECILLAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; primera fracción, norte: 110.30 m

con Roberto Rubi, sur: 110.10 m con Maximino Recillas Vázquez, oriente: 46.20 m con Maximino y Bernabé Recillas, poniente 48.60 m con Manuel Delgado. Superficie aproximada: 5,223.48 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2158/96. PASCUAL RECILLAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; segunda fracción, norte: 8.65 m con Pascual Recillas, sur: 6.60 m con Maximino Recillas Vázquez, oriente: 2.60 y 12.00 m con Maximino Recillas, poniente: 14.50 m con Maximino Recillas Vázquez. Superficie aproximada: 111.02 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp 2146/96, RAFAEL CAMILO HERNANDEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Belisario Domínguez, San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 41.30 m con Cruz Hernández Vázquez, sur: 40.80 m con Alejo Hernández Martínez, oriente: 11.90 m con Guadalupe Trujillo Sánchez, poniente: 12.30 m con la calle Belisario Domínguez. Superficie aproximada: 496.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp 2145/96, EMILIA MILLAN VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 8.00 m con el Sindicato Mexicano de Electricistas y 3.10 m con Marcelino Hernández Millán, sur: 11.10 m con calle Hidalgo, oriente: 36.20 m con Oscar Chávez Avila, poniente: 31.20 y 5.00 m con Marcelino Hernández Millán Superficie aproximada: 384.72 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2144/96, SERAFIN SUAREZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio del Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 108.80 m con campo

deportivo, sur: 92.00 m con J. Trinidad Suárez Solano, oriente: 17.75 m con Juan Suárez Salinas, poniente: 24.00 m con Manuel Cruz Pastrana. Superficie aproximada: 2.095 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2143/96. SERAFIN SUAREZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 125.00 m con Austreberto Mendoza Villegas antes, Jesús Ledesma, sur: 126.00 m con Fidel Alcalá Segura, antes Jesús Ledesma, oriente: 56.00 m con J. Trinidad Suárez Solano, antes Germán Mendoza, poniente: en el vertice que forman las líneas norte y sur y colinda con una vereda. Superficie aproximada: 3.514.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2142/96. SERAFIN SUAREZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 69.50 m con Angel Ceballos sur: 69.50 m con Gumersindo Ramírez, oriente: 39.00 m con una barranca poniente: 60.25 m con una barranca. Superficie aproximada: 3.101.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2141/96. SERAFIN SUAREZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El cerro de Los Coyotes, Acatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 103.50 m con Jesús Avila, sur: 90.30 m con Ismael Milán Ayala, oriente: 62.00 m con Nicolás Suárez, poniente: 71.50 m con Manuel Vásquez. Superficie aproximada: 63 áreas y 71 centiáreas

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1714/96. DOLORES CASTAÑEDA BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palo Dulce, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 497.42 m con Pedro Pérez y Sofía Tapia, sur: 644.00 m con barranca y Juan Sánchez y Gonzalo Jardón, oriente: 396.42 m con barranca y Melecio Velasco, poniente: 415.00 m con José Cañedo y Leobardo Sánchez. Superficie aproximada de: 231.542.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6381.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 7322/96. MIGUEL LOZADA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col Carlos Hank González, predio Tecalco, manzana 9, lote 15, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.60 m con barranca; al sur: 16.75 m con Avenida Jorge Jiménez Cantu; al oriente: 17.00 m con propiedad de J. Guadalupe Márquez; al poniente: 12.50 m con calle Cerrada de Alamos Superficie aproximada de 253.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1073/96, C IRMA ZARATE RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Salinas número uno, esquina con callejón del Chopo, predio denominado Salinas, barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.95 m con callejón Salinas; al sur: 8.30 m con propiedad particular; al oriente: 14.40 y 4.10 m con callejón del Chopo; al poniente: 17.70 m con lote 2. Superficie aproximada de 157.24 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6837/96. BERTHA ALEJANDRA CASTRO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Juan, predio Cosamaloc, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.00 m con Bertha Flores Alfaro, al sur: 11.00 m con Avenida San Juan; al oriente: 45.00 m con sucesión de Bartolo Rivera; al poniente: 45.00 m con Teodoro Castro González. Superficie aproximada de 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 7029/96, C INDALECIO BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Unión, predio denominado Atenco Orillal, barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al

norte. 35.00 m y linda con Alejandro Olivares; al sur: 35.00 m y linda con Abraham Mendoza y Rómulo; al oriente 12.70 m y linda con propiedad privada; al poniente: 12.70 m y linda con calle la Unión Superficie aproximada de 444 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 29 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre. 2 y 7 enero

Exp. 7030/96, ELVIA SALAZAR TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión, manzana 2, lote 35, predio Tlatelco Orillal, barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco mide y linda: al norte: 23.85 m con calle Unión; al sur: 22.35 m con lotes 10 y 11, al oriente: 28.60 m con lote baldío, al poniente, 28.60 m con lote 23. Superficie aproximada de 663 52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 29 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382.-27 diciembre. 2 y 7 enero

Exp. 7347/96, C. JUAN MORAN MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas, manzana sin número, lote 3, predio denominado Texalpa, barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte, 10.00 m con Anselma Páez, al sur: 10.00 m con calle, actualmente calle Zacatecas al oriente: 15.00 m con lote 02, al poniente: 15.00 m con lote 04. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre. 2 y 7 enero

Exp. 7348/96, C. SALOMON LARA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas, lote 2, manzana sin número, predio denominado Texalpa, barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.70 m con Anselma Páez; al sur, 12.55 m con calle, actualmente calle Zacatecas, al oriente: 15.00 m con lote 01; al poniente, 15.00 m con lote 03. Superficie aproximada de 190.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

Exp. 7349/96, C. GREGORIO GASPAR GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas, lote 15, manzana sin número, predio denominado Texalpa, barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 12.00 m

con calle, actualmente calle Zacatecas; al sur: 12.00 m con Anselma Páez; al oriente: 15.30 m con lote 16; al poniente: 15.30 m con lote 14. Superficie aproximada de 183 60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

Exp. 6897/96, C. ROSARIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado San Francisco, mide y linda: norte: 13.50 m con brecha, sur: 31.50 m con privada, oriente: 53.50 m con María Esther Martínez Hernández; poniente, 46.00 m con Verónica Martínez Hernández. Superficie aproximada de 1.036.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

Exp. 6896/96, VERONICA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 24.75 m linda con brecha; sur: 25.00 m linda con privada, oriente: 46.00 m linda con Rosario Martínez Hernández, poniente: 43.50 m linda con Guillermina Martínez Hernández. Superficie aproximada de 1.035.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre. 2 y 7 enero.

Exp. 6895/96, GUILLERMINA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 23.75 m linda con brecha; sur: 24.50 m linda con privada; oriente: 43.50 m linda con Verónica Martínez Hernández, poniente: 41.50 m linda con Ana Lilia Martínez Hernández. Superficie aproximada de 1.055.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre. 2 y 7 enero

Exp. 6894/96, ANA LILIA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 27.50 m linda con brecha; sur: 24.00 m linda con privada, oriente: 41.50 m linda con Guillermina Martínez Hernández; poniente, 39.50 m linda con Ascensión Martínez. Superficie aproximada de 1.035.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382 -27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6890/96, C. AGUSTIN MONTAÑEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcóyotl s/n., Bo La Concepción, Tezoyuca municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco Estado de México del predio denominado Teopanixpa, mide y linda, norte 12 00 m con Onésimo Jiménez (actualmente Alberto Jiménez Ramos) sur 12 00 m con calle Nezahualcóyotl, oriente: 50 00 m con Juan de Dios Ramos Urrutia (Reyna A. Montañez Carolina Cruz Islas Montañez y Engracia Herrera A.), poniente 50 00 m con María Vázquez de Castro. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382 -27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6904/96, MICAELA ARUMIR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco Estado de México, mide y linda norte 65 00 m linda con Renato Arumir Mendoza, sur 65 25 m linda con Manuel Arumir Yescas oriente: 23.00 m linda con Rodolfo C. T. y privada poniente 22 70 m linda con Primo Arumir Yescas. Superficie aproximada de 1.488 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382 -27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6516/96, C. GUADALUPE PANTALEON CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Tejocote San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Chamilpa o Temaxcalixpa, mide y linda: norte 11.62 m con Josué Sánchez Basilio, sur 6.82 m con Dario Pantaleón, sur: 5.07 m con callejón del Tejocote, oriente 15.69 m con Felipa Carmona poniente 10 60 m con Josue Sánchez Basilio 5 60 m con Dario Pantaleon Santillán. Superficie aproximada de 147.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382 -27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6517/96, C. NICASIA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Los Fresnos, en San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Milpitzacco, mide y linda norte: 37 00 m con Juan Rosas Cortés y Juan Castro Miranda; sur: 37 00 m con Juan

Monroy oriente: 11 50 m con José Bernabé Vázquez Gonzalez, poniente: 11.50 m con Francisco Vázquez González. Superficie aproximada de 425 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382 -27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6584/96, C. CARMEN VARGAS MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada de Salinas de Gortari, Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 11 00 m con propiedad privada de Luis Barrera Avila, sur: 11.00 m con Cerrada de Salinas de Gortari, oriente 11.00 m con Jorge Salvador Ramírez Espinoza; poniente 11 00 m con Francisco Cuéllar Tonia. Superficie aproximada de 121 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382 -27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6585/96, C. ALBERTO PAREDES BERROCAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Salinas de Gortari, Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Lagunilla, mide y linda: norte: 15 00 m con propiedad privada, sur: 15.00 m con 2a Cerrada de Salinas de Gortari, oriente: 11 00 m con Jesús Ramírez Espinoza, poniente 11 00 m con Emeterio Roldán Delgado. Superficie aproximada de 165 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382 -27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6889/96, J. PASCUAL CORTAZAR VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n., Bo Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, del predio denominado Teopantepozco, mide y linda: norte: 52.40 m con Enrique Valencia y Jesús Alcántara; sur: 16 00 m con Luis Rios, sur: 24.00 m con José Cortazar Valencia, oriente 02.70 m con callejón de Jiménez; oriente 17 25 m con José Cortazar Valencia; poniente 30 25 m con calle Juárez. Superficie aproximada de 597 67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382 -27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6892/96, C. JESUS GONZALEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vicente Valencia, La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado

Tlatelco, mide y linda: norte: 29.25 m con Dolores Roldán de Ramos, sur: 30.17 m con Teresa Conde y Aurora Jiménez de Puente; oriente: 18.00 m con Gloria García de Ramos; poniente: 18.50 m con calle Vicente Valencia. Superficie aproximada de 542.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6891/96. C. VIRGINIA COLIN VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Madre Selva No. 7, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado La Concepción, mide y linda, norte: 10.20 m con Bruno Roldán; sur: 10.20 m con calle sin nombre (actualmente Madre Selva), oriente: 18.80 m con Ignacio Trejo, poniente: 18.60 m con Carlos Espadas Guerrero. Superficie aproximada de 225.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6893/96. C. JESUS GONZALEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., barrio de la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tlapacalli, mide y linda: norte: 18.55 m con Guadalupe Roldán; sur: 18.55 m con Cerrada Venustiano Carranza; oriente: 21.00 m con Cecilia Roldán; poniente: 21.00 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 389.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6906/96. C. ANTONIO FLORES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 135.50 m con carretera a Tecamac; sur: 154.70 m con Pastor Godínez; oriente: 53.50 m con calle Barranquilla; poniente: 140.00 m con Cooperativa Pascual y Benjamin Olvera A. Superficie aproximada de 12.899.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6907/96. C. CLAVELINA YAÑEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 29, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado La Purísima, mide y linda: norte: 46.30 m con Armando Nicolás Cruz; sur: 46.30 m con Abraham

Elizaga Beltrán; oriente: 09.93 m con calle 27 de Septiembre; poniente: 10.00 m con Aristeo Pacheco Sánchez. Con una superficie aproximada de 461.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6898/96. C. MARIA ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado San Francisco, mide y linda: norte: 20.50 m con brecha; sur: 19.00 m con Margarita Martínez H.; oriente: 51.00 m con Marcelino Alonzo J.; poniente: 56.50 m con Rosario Martínez Hernández y privada. Superficie aproximada de 1,030.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6899/96. C. MARGARITA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 19.00 m linda con María Esther Martínez Hernández; sur: 22.00 m linda con brecha; oriente: 59.00 m linda con Marcelino Alonzo J.; poniente: 50.50 m linda con Pedro Martínez Hernández y privada. Superficie aproximada de 1,030.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6900/96. PEDRO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.00 m linda con privada; sur: 34.00 m linda con brecha; oriente: 47.50 m linda con Margarita Martínez Hernández; poniente: 40.50 m linda con Alejandro Martínez Hernández. Superficie aproximada de 1,031.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6901/96. C. JOSE RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San Francisco, mide y linda: norte: 28.50 m con privada; sur: 28.50 m con brecha; oriente: 40.50 m con Pedro Martínez Hernández; poniente: 39.50 m con José Gerardo Martínez Hernández. Superficie aproximada de 1,028.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 6902/96, C. JOSE GERARDO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San Francisco, mide y linda: norte: 27.50 m con privada, sur: 28.00 m con brecha; oriente: 39.50 m con Alejandro Martínez Hernández; poniente: 38.00 m con Sergio Martínez Hernández Superficie aproximada de 1.032 23 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 6903/96, C. SERGIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San Francisco, mide y linda norte: 26.50 m con privada sur: 23.50 m con brecha, oriente: 38.00 m con José Gerardo Martínez Hernández; poniente: 38.00 m con privada Superficie aproximada de 1 032 23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 654/96, JUAN CAMPOS CRUZ Y OTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 75.30 m colinda con Vidal Cruz Ascencio; al sur: línea quebrada de 35.00 m colinda con barranca y Juana Campos Cruz; al oriente: 75.00 m colinda con Miguel Ruiz Hurtado; al poniente: 72.00 m colinda con Pedro Ambrocio Campos Superficie aproximada de 4,053.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 663/96, SIMON ANSELMO AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Cipriano Camacho González; al sur: 100.00 m colinda con Agustín Ramírez Juan; al oriente: 100.00 m colinda con José Anselmo Santiago; al poniente: 100.00 m colinda con Ma. Luisa Aniceto Ramírez. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 666/96, YOLANDA PLIEGO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de los Dolores, en el municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 120.00 m con Ejido de Tres Estrellas; al sur: 120.00 m con Mauricio Ibarra Cruz; al oriente: 100.00 m con Nicolás Pliego Ramírez; al poniente: 100.00 m con Cesárea Aniceto Acevedo. Superficie aproximada de 12,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 667/96, CELEDONIO ROJAS ISABEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 360.00 m con Gerardo Martínez Córdova; al sur: 329.00 m con José Nava Martínez; al oriente: 31.50 m con Melquiades Téllez; al poniente: 2 líneas 27.00 y 3.50 m con Encarnación Nava Martínez. Superficie aproximada de 1-94-27 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 669/96, ELIAS ESQUIVEL CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda la Trinidad Concepción, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 53.00 m colinda con Guillermo Esquivel Esquivel; al sur: 53.00 m colinda con Juan Vázquez Benitez y Juan Feliciano Rafael; al oriente: 189.00 m colinda con Elías Esquivel Carmona; al poniente: 189.00 m colinda con Emiliano Javier Sanchez. Superficie aproximada de 10,017.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2547/96, C. JUAN SERGIO MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Meneses; al sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete; oriente: 24.50 m linda con Sofía Patricia Meneses Castro; poniente: 24.50 m linda con Donato Castro Navarrete. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 2548/96. SOFIA PATRICIA MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, oriente: 24.50 m linda con José Antonio Meneses Castro, poniente: 24.50 m linda con Juan Sergio Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2549/96. C. MONICA MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, oriente: 24.50 m linda con Vicente Meneses García, poniente: 24.50 m linda con Dolores Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2550/96. IVONNE DOLORES MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, oriente: 24.50 m linda con Mónica Meneses Castro, poniente: 24.50 m linda con Salvador Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2551/96. JOSE ANTONIO MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, oriente: 24.50 m linda con Vicente Gerardo Meneses Castro, poniente: 24.50 m linda con Sofia Patricia Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero

Exp. 2552/96. VICENTE GERARDO MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, oriente: 24.50 m linda con Salvador Meneses Castro, poniente: 24.50 m linda con José Antonio Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 2553/96. SALVADOR MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, oriente: 24.50 m linda con Ivonne Dolores Meneses Castro, poniente: 24.50 m linda con Vicente Gerardo Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

6382.-27 diciembre, 2 y 7 enero.

IMPULSORA DE LA HABITACION CASA, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE HACE SABER QUE MEDIANTE DE ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD IMPULSORA DE LA HABITACION CASA S.A., CELEBRADA EL 10 DE ENERO DE 1991, SE TOMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS, EL ACUERDO DE DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL, SIENDO EL CAPITAL PRESENTADO EN ESA ACTA DE \$ 35,000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA QUEDAR EN LA CANTIDAD DE \$ 32,180,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, A 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE,

ING. PEDRO BARBA CUESTA.-Rúbrica.
APODERADO.

5949.-28 noviembre, 12 y 27 diciembre.